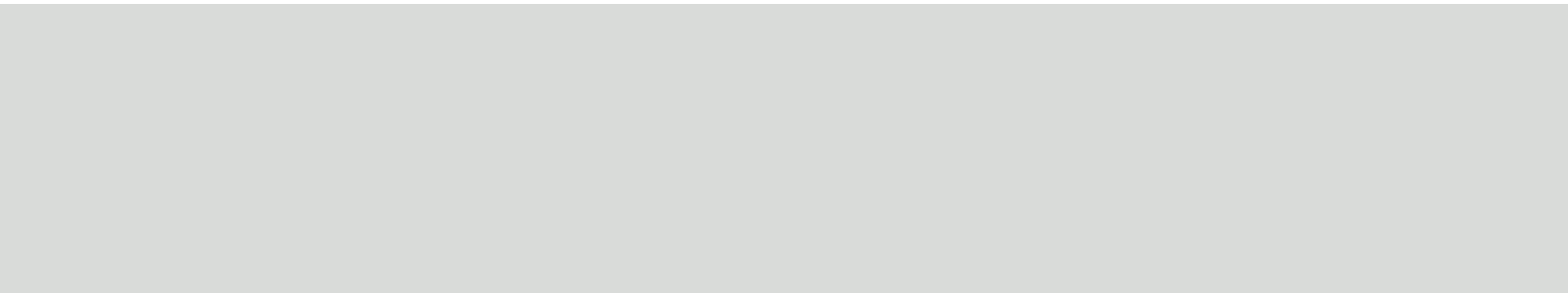


Plan Estratégico
Instituto de
Investigaciones
Económicas y
Estadísticas
(IIEE)
2023-2027

San Juan, marzo de 2025



ÍNDICE

1. Presentación	Pág. 3
2. Diagnóstico	Pág. 5
· Situación Actual	Pág. 5
· Proyección y Expectativas del IIEE	Pág. 5
3. Definiciones Estratégicas	Pág. 6
· Visión	Pág. 6
· Misión	Pág. 6
· Principios del IIEE	Pág. 6
· Valores del IIEE	Pág. 6
· Sistema de Gestión de Calidad	Pág. 7
· Adopción del Modelo GSBPM en el IIEE	Pág. 9
· Análisis FODA	Pág. 11
· Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	Pág. 11
· Objetivos Estratégicos y líneas de acción en el espacio de oportunidades del IIEE	Pág. 12
· Objetivos Estratégicos y líneas de acción en el espacio de amenazas del IIEE	Pág. 12



1. PRESENTACIÓN

Los orígenes del **Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas (IIEE)** de la Provincia de San Juan pueden rastrearse hasta los primeros esfuerzos provinciales por sistematizar la información económica y social, en estrecha cooperación con el Sistema Estadístico Nacional (SEN), regido por la Ley N.º 17.622. Este sistema, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) como órgano rector, integra a todas las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), bajo un esquema de trabajo articulado a través de Convenios Marcos Anuales y con financiamiento del INDEC para el desarrollo de los operativos nacionales de recolección de información.

El Instituto fue creado el 13 de marzo de 1936 bajo la denominación de Dirección General de Industrias y Estadísticas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería. El 23 de julio de 1963 adoptó la denominación de Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Entre 1963 y 1980, la institución pasó del ámbito del Ministerio de Hacienda al del Ministerio de Producción. En 1980, mediante la Ley N.º 226-A, se incorporó al Sistema Estadístico Nacional SEN. Posteriormente, en mayo de 2003, pasó a denominarse Dirección de Estadísticas y Censos, continuando bajo la órbita del Ministerio de Producción. Entre 2003 y 2015, retomó nuevamente la denominación de IIEE. En 2017, fue transferido al Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, dentro de la Secretaría de Gestión Pública, y desde 2024 se encuentra bajo la dependencia de la Secretaría de Hacienda del mismo ministerio.

A lo largo de su trayectoria, el Instituto ha evolucionado para adaptarse a las transformaciones institucionales y tecnológicas, consolidando su rol como organismo rector de la producción estadística provincial. En la actualidad, orienta sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la calidad, oportunidad y accesibilidad de la información estadística y económica, promoviendo la innovación, la cooperación interinstitucional y la transparencia en la gestión pública, en alineación con los objetivos estratégicos del Gobierno Provincial y las directrices del Sistema Estadístico Nacional.

En este marco, el Instituto se consolida como referente estadístico de la provincia, asumiendo como visión convertirse en una institución líder en la producción, coordinación y difusión de estadísticas públicas, tanto a nivel provincial como en articulación con los organismos nacionales. Su misión es generar y brindar información estadística de calidad, transparente y oportuna sobre la realidad económica y social de San Juan, al mismo tiempo que lidera y coordina el sistema estadístico provincial, estableciendo normas técnicas, promoviendo buenas prácticas y asegurando la calidad de los procesos y productos estadísticos.

Un IIEE fuerte y confiable requiere, más allá del esfuerzo cotidiano, de una visión estratégica de mediano y largo plazo, que acompañe los desafíos tecnológicos y metodológicos de la era digital. Este proceso de fortalecimiento institucional se asienta en varios pilares fundamentales:

1. Capital Humano:

Los orígenes del **Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas (IIEE)** de la Provincia de San Juan pueden rastrearse hasta los primeros esfuerzos provinciales por sistematizar la información económica y social, en estrecha cooperación con el Sistema Estadístico Nacional (SEN), regido por la Ley N.º 17.622. Este sistema, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) como órgano rector, integra a todas las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), bajo un esquema de trabajo articulado a través de Convenios Marcos Anuales y con financiamiento del INDEC para el desarrollo de los operativos nacionales de recolección de información.

2. Calidad estadística:

Mantener y elevar los estándares técnicos de los productos, actualizando metodologías y fortaleciendo la transparencia y trazabilidad de los procesos.



3. Innovación tecnológica:

Aprovechar las herramientas digitales para optimizar la recolección, procesamiento y análisis de datos, liberando tiempo para tareas de mayor valor analítico y estratégico.

4. Uso de registros administrativos:

Promover su integración con fines estadísticos, mejorando la cobertura y eficiencia de la información disponible, en línea con las mejores prácticas internacionales.

5. Rol de coordinación:

Ejercer activamente su función rectora en el sistema estadístico provincial, fomentando la articulación entre organismos públicos, universidades y actores sociales.

6. Comunicación institucional:

Fortalecer la comunicación interna y externa, promoviendo la visibilidad del trabajo estadístico, la transparencia de los procesos y la apropiación social de la información.

La construcción de un IIEE moderno, abierto y confiable es un proceso en marcha. En esta etapa, la elaboración de un Plan Estratégico Institucional constituye un hito fundamental: una hoja de ruta que orienta las acciones del Instituto refuerza su compromiso con la sociedad sanjuanina y facilita la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Este plan se encuentra en revisión y actualización permanente, a fin de adaptarse a las nuevas demandas de información, garantizar la calidad de las estadísticas y contribuir al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional desde la perspectiva y las necesidades de la Provincia de San Juan.

Silvana Sánchez Di Doménico
DIRECTORA IIEE



2. DIAGNÓSTICO

Para iniciar el diseño del Plan Estratégico Institucional, es necesario comprender qué es el IIEE, cuál es su historia, su marco normativo, su forma de funcionamiento y su capacidad técnica y de gestión. Asimismo, se deben identificar los recursos disponibles, las fortalezas y debilidades existentes, con el fin de elaborar un diagnóstico general que sirva de base para la planificación.

El IIEE es el organismo público rector de la actividad estadística en la Provincia de San Juan. Depende de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda (MEFyH) del Gobierno provincial. Forma parte del SEN, y en tal carácter debe cumplir con las obligaciones establecidas por el INDEC, particularmente en relación con el Plan Estadístico Anual que este organismo formula cada año.

Situación Actual

Del análisis institucional se desprenden las siguientes observaciones:

- El IIEE presenta una importante oportunidad de fortalecimiento de su estructura organizativa, especialmente en funciones clave para la gestión técnica y administrativa.
- La institución cuenta con personal altamente capacitado y con amplia experiencia, comprometido con la mejora continua de la calidad de los procesos y productos estadísticos.
- Se advierte la ausencia de un plan estratégico institucional, lo que representa una oportunidad de desarrollo para mejorar la organización, la coordinación entre áreas y la comunicación interna de los objetivos y acciones.
- No existe actualmente una política de carrera formalizada dentro del Instituto, debido a limitaciones estructurales e institucionales.
- El Instituto carece de una identidad institucional claramente definida, lo que constituye una oportunidad para construirla y plasmarla en un marco normativo que oriente su funcionamiento y proyección.
- La Dirección reconoce que el IIEE posee credibilidad y rigor metodológico. Su equipo técnico demuestra un profundo conocimiento del quehacer estadístico oficial, con compromiso y cuidado en cada etapa del proceso.

Proyección y expectativas del IIEE

En esta etapa de desarrollo institucional, se espera que el IIEE:

- Fortalezca y consolide la credibilidad adquirida ante la sociedad y los organismos del Sistema Estadístico Nacional.
- Profundice la rigurosidad metodológica, actualizando permanentemente sus prácticas y estándares técnicos.
- Reafirme su rol como formador y capacitador, promoviendo la transferencia de conocimientos y buenas prácticas estadísticas hacia otras reparticiones públicas.
- Modernice los mecanismos de recolección, procesamiento y análisis de datos, incorporando innovación tecnológica y metodológica en sus procesos.
- Consolide su función social como comunicador y facilitador de información, contribuyendo al diseño de políticas públicas y a la toma de decisiones basadas en evidencia.



3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Visión

El IIEE tiene por visión el ser una institución líder y referente dentro y fuera de las fronteras de la provincia en la producción, coordinación y difusión de estadísticas, produciendo estadísticas oportunas y confiables.

Misión

El IIEE como misión principal coordinar los servicios estadísticos, provinciales y municipales, como también asistir técnicamente a aquellos organismos descentralizados del Estado provincial, utilizando metodologías consensuadas internacionales y nuevas tecnologías digitales para la recolección y procesamiento de datos.

Principios del IIEE

- 1. Fiabilidad de la información:** se usan metodología y técnicas comprobadas conforme a distintos métodos y estándares internacionales, junto con analizar la robustez de la calidad de los levantamientos operativos y los posteriores análisis de los datos recolectados.
- 2. Consistencia:** se aplican pautas y reglas para los distintos procesos de la producción estadística, desde el diseño a la difusión de datos, disponiendo de conceptos, variables, unidades estadísticas, así como los fundamentos metodológicos sobre los cuales se propone cada estandarización temática.
- 3. Comparabilidad:** se busca producir estadísticas e indicadores que se fundamenten metodológicamente de acuerdo a estándares nacionales e internacionales.
- 4. Transparencia:** se procura documentar y publicar las herramientas y procedimientos metodológicos que intervienen en los cálculos y producción de las estadísticas públicas.

Valores del IIEE

- 1. Ética:** actuar con responsabilidad, transparencia y respeto en todas las etapas del proceso estadístico, garantizando la confidencialidad y el uso adecuado de la información pública.
- 2. Honestidad e integridad:** mantener una conducta recta y coherente entre lo que se declara y se hace, promoviendo la confianza dentro de la institución y hacia la sociedad.
- 3. Profesionalismo:** desempeñar las funciones con competencia técnica, compromiso y rigor metodológico, buscando siempre la mejora continua del trabajo estadístico.
- 4. Búsqueda de la excelencia:** aspirar permanentemente a la calidad en los procesos, productos y servicios estadísticos, aplicando buenas prácticas y estándares internacionales.
- 5. Trabajo en equipo:** fomentar la cooperación, el respeto y la comunicación entre las distintas áreas, aprovechando la diversidad de saberes y experiencias para alcanzar objetivos comunes.
- 6. Trabajo en alianzas y colaboración:** impulsar la articulación con organismos públicos, académicos y sociales, fortaleciendo la integración del Sistema Estadístico Provincial y su vínculo con el Sistema Nacional.

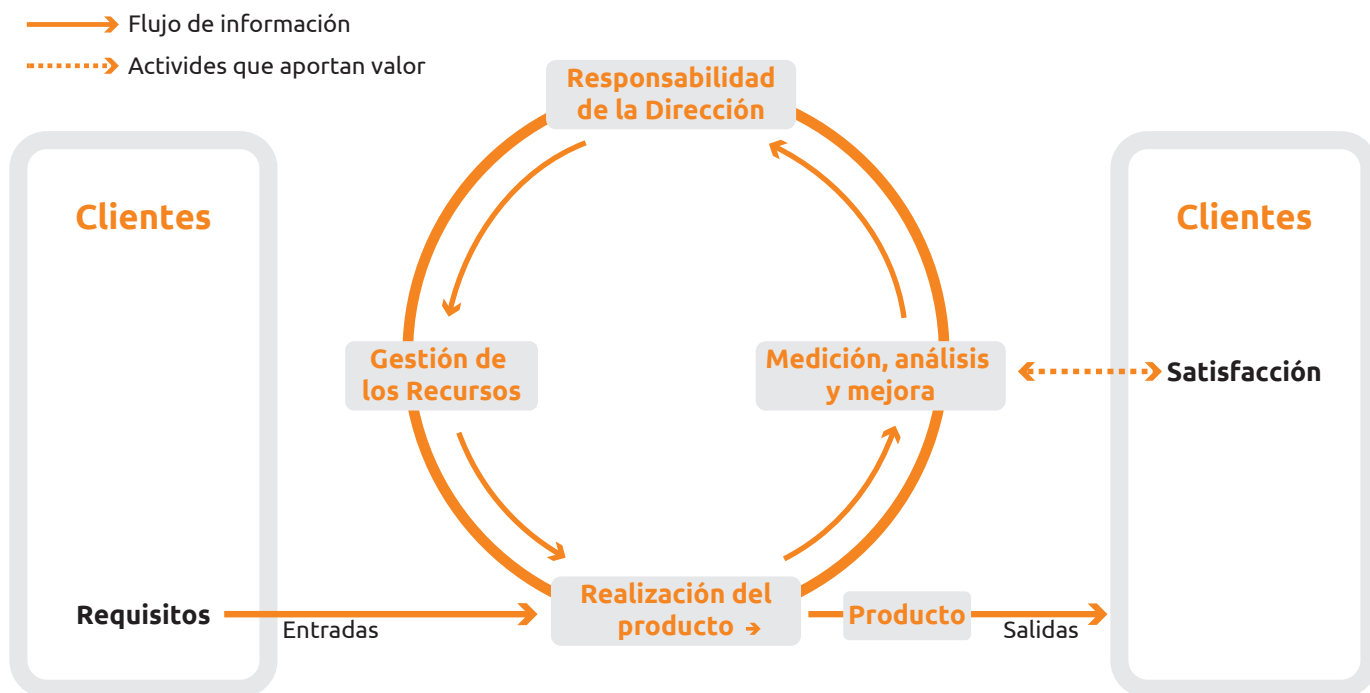


Sistema de Gestión de Calidad

Se entiende por Sistema de Gestión de La Calidad (SGC) al conjunto de actividades interrelacionadas que una oficina productora de estadísticas posee para regular, dirigir y controlar la calidad de Los procesos y productos estadísticos.

EL IIEE apuesta a La implementación de un SGC basado en las normas ISO 9000, así como también en Las Guías de Eurostat para la gestión y aseguramiento de la calidad del Sistema Estadístico Europeo (basadas en el Modelo EFQM, por sus siglas en inglés).

Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad



El SGC del IIEE se concibe bajo la filosofía de la mejora continua, que promueve ciclos sucesivos de planificación, ejecución, evaluación y corrección orientados a optimizar tanto los procesos como los productos estadísticos.

En este marco, el SGC establece de manera explícita la documentación de los objetivos y lineamientos institucionales a través de la Política de Calidad, así como la formalización de los procesos y los metadatos de las operaciones estadísticas, de acuerdo con el estándar internacional DDI (*Data Documentation Initiative*).

La formación continua del personal, el conocimiento claro de sus funciones y la promoción del trabajo en equipo constituyen pilares fundamentales para alcanzar los más altos niveles de confiabilidad, transparencia y calidad en la información producida por el Instituto.

La Dirección del IIEE asume el compromiso de conducir a la institución hacia una mejora sostenida en su desempeño, apoyándose en los ocho principios de gestión de la calidad establecidos por la norma ISO 9000:

- Enfoque al usuario
- Liderazgo
- Participación del personal
- Enfoque basado en procesos
- Enfoque de sistema para la gestión
- Mejora continua
- Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones
- Relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores de datos



Como no se puede controlar ni mejorar lo que no se puede medir, el IIEE debe desarrollar un conjunto de indicadores que permitan medir la calidad de sus operaciones estadísticas, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y asegurar la mejora continua.

Los indicadores de calidad del IIEE se definen tomando como referencia las buenas prácticas internacionales y los modelos de evaluación de calidad estadística implementados por organismos como CEPAL, Eurostat, el INE de Uruguay, el INE de Chile, el DANE de Colombia, entre otros.

Estos indicadores permitirán monitorear de manera sistemática la eficiencia, la consistencia y la confiabilidad de los procesos y productos estadísticos del Instituto, asegurando que respondan a los principios de transparencia, pertinencia y utilidad pública.

Propuesta de Indicadores de Calidad del IIEE

1. Indicadores de planificación y gestión:

- Cumplimiento del Plan Estadístico Provincial y Anual (% de actividades ejecutadas sobre las planificadas).
- Grado de avance en la implementación del SGC.
- Nivel de alineación con estándares internacionales (por ejemplo, ISO 9000).

2. Indicadores de calidad técnica:

- Tasa de cobertura de los relevamientos (porcentaje de unidades observadas sobre las previstas).
- Tasa de respuesta efectiva en encuestas y registros.
- Número de revisiones o actualizaciones metodológicas implementadas anualmente.

3. Indicadores de oportunidad y accesibilidad:

- Tiempo promedio de procesamiento desde el cierre del relevamiento hasta la difusión.
- Número de productos estadísticos publicados en formatos abiertos o reutilizables.

4. Indicadores de satisfacción y confianza del usuario:

- Índice de satisfacción de usuarios (basado en encuestas periódicas).
- Número de solicitudes de información o consultas atendidas en tiempo y forma.
- Percepción de credibilidad y utilidad de los productos estadísticos.

5. Indicadores de desarrollo institucional:

- Porcentaje de personal capacitado en temas técnicos y de gestión de calidad.
- Rotación y estabilidad del personal técnico.
- Nivel de cumplimiento de la Política de Calidad y los procedimientos documentados.



Modelos Genéricos de Procesos Misionales de Producción Estadística (GSBPM y GSRBPM)

Adopción del Modelo GSBPM en el IIEE

El Modelo Genérico del Proceso Estadístico Empresarial (GSBPM, por sus siglas en inglés – Generic Statistical Business Process Model) describe y define el conjunto de procesos esenciales necesarios para la producción de estadísticas oficiales. Este modelo proporciona un marco de referencia estándar y una terminología armonizada, diseñados para apoyar a las oficinas estadísticas en la modernización y estandarización de sus procesos de producción.

En el IIEE, el GSBPM se aplica como una guía integral para:

- Integrar datos y metadatos bajo estándares internacionales.
- Servir como plantilla de documentación de los procesos estadísticos.
- Armonizar las herramientas tecnológicas que respaldan la producción de información estadística.
- Proporcionar un marco sistemático de evaluación y mejora continua de la calidad de los procesos.

El GSBPM no es un modelo rígido en el cual los pasos deban seguirse en un orden estricto — aunque su representación gráfica responda a una secuencia lógica—, sino que define las etapas posibles del proceso estadístico y sus interrelaciones, permitiendo su aplicación flexible en distintos contextos. En la práctica, algunos pasos pueden repetirse o desarrollarse de forma iterativa, en función de las características y necesidades de cada operación estadística.

El IIEE ha adoptado el modelo GSBPM como marco metodológico de referencia para el diseño, implementación, documentación y mejora de los procesos de producción estadística, alineando así su gestión con las buenas prácticas internacionales impulsadas por organismos como Eurostat, ONU-CEPE y CEPAL.

Gestión de la calidad				Gestión de metadatos			
1. Especificar necesidades	2. Diseñar	3. Desarrollar	4. Recolectar datos	5. Procesar	6. Analizar	7. Difundir	8. Evaluar
1.1. Identificar necesidades	2.1. Diseñar las salidas de los resultados	3.1. Desarrollar instrumentos de recolecta de datos	4.1. Crear marco y seleccionar muestra	5.1. Integrar datos	6.1. Preparar borrador de resultados	7.1. Actualizar sistemas de difusión de resultados	8.1. Reunir información para la evaluación
1.2. Consultar y confirmar necesidades	2.2. Diseñar descripciones de las variables	3.2. Desarrollar o mejorar componentes del procesamiento	4.2. Organizar / preparar recolecta de datos	5.2. Clasificar y codificar	6.2. Validar resultados	7.2. Producir productos de difusión	8.2. Conducir evaluación
1.3. Establecer objetivos de los resultados	2.3. Diseñar la colecta de datos	3.3. Desarrollar o mejorar componentes de difusión	4.3. Ejecutar recolecta de datos	5.3. Revisar y validar	6.3. Interpretar y explicar resultados	7.3. Gestionar la divulgación de los productos de difusión	8.3. Acordar plan de acción
1.4. Identificar conceptos	2.4. Diseñar marco y muestra	3.4. Configurar flujos de trabajo	4.4. Finalizar recolecta de datos	5.4. Depurar e imputar	6.4. Aplicar la protección de datos	7.4. Promocionar productos de difusión	
1.5. Comprobar disponibilidad de datos	2.5. Diseñar procesamiento y análisis	3.5. Probar sistemas de producción	4.5. Transferir y almacenar los datos	5.5. Derivar nuevas variables y unidades	6.5. Finalizar salidas con los resultados	7.5. Gestionar atención al usuario	
1.6. Preparar justificación/viabilidad del proyecto	2.6. Diseñar sistemas de producción y flujos de trabajo	3.6. Probar procesos (prueba piloto)	4.6. Actualizar la muestra y el marco	5.6. Calcular ponderadores			
		3.7. Finalizar sistemas de producción		5.7. Calcular agregados			
				5.8. Finalizar archivos de datos			



Aplicación del Modelo GSRBPM en el IIEE

El Modelo GSBPM desarrollado por la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE) está orientado a describir los procesos de generación de estadísticas a partir de censos, encuestas y registros estadísticos. Estos procesos poseen un inicio y un fin definidos, incluso en el caso de investigaciones de carácter continuo, donde cada ciclo cuenta con un período específico de inicio y cierre.

Sin embargo, los procesos de producción y actualización de registros estadísticos que conforman un Sistema Integrado de Registros Estadísticos (SIRE) presentan una naturaleza diferente: se trata de procesos continuos, que permanecen activos de manera permanente y que pueden ser utilizados en distintos proyectos o estudios estadísticos. Aunque mantienen vinculación con los procesos de producción estadística tradicionales, poseen dinámicas y requerimientos específicos.

En este contexto, surge el Modelo Genérico de Procesos de Producción de Registros Estadísticos (GSRBPM, por sus siglas en inglés), una adaptación del modelo GSBPM elaborada también por la UNECE, destinada a describir los procesos asociados a la creación, mantenimiento y actualización de registros estadísticos dentro de un sistema integrado.

Al igual que el GSBPM, el modelo GSRBPM no implica una ejecución secuencial rígida de los procesos y subprocesos. Aunque se puede seguir una secuencia lógica, esta puede variar según las circunstancias, pudiendo repetirse determinadas etapas o conformarse bucles iterativos según las necesidades de actualización o integración de la información.



4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Análisis FODA

Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Análisis Interno		Análisis Externo	
Fortalezas		Oportunidades	
Aspectos Positivos	1. El IIEE cuenta con adecuada credibilidad por parte de los usuarios internos y externos actualmente tiene acceso a las estadísticas (IVCC, IPADep, Municipios) no existiendo dudas sobre la "integridad" de la producción estadística.	1. Demandas de información estadística y geoestadística para los diferentes organismos del estado.	
	2. El principio de secreto estadístico se cumple sin excepciones.	2. Creciente avance en los datos de registros administrativos.	
	3. Cumplimiento de los requerimientos de los usuarios internos y externos.	3. Avances en TICs.	
	4. Equipo de trabajo comprometido y con experiencia en las labores estadísticas.	4. Apoyo de INDEC.	
	5. Buen clima laboral.	5. Generación de alianzas y relacionamiento con otras DPE provinciales.	
	6. Pese a la alta rotación, si es un lugar que en el cual profesionales externos quieren trabajar.	6. Posibilidad de apoyo de organismos internacionales.	
	7. En el esquema de contrataciones del sector público, existe flexibilidad real en el trabajo de los funcionarios.	7. Creación de productos propios.	
Debilidades		Amenazas	
Aspectos Negativos	1. No existe una normativa que rija el funcionamiento del IIEE.	1. Restricciones presupuestales.	
	2. Al no poseer adecuada difusión de la producción de estadística del instituto, el público en general no accede a las estadísticas pública en tiempo y forma.	2. Migración del personal calificado a otros empleos fuera del IIEE.	
	3. No posee autonomía institucional ni presupuestaria.	3. Alta rotación del personal.	
	4. Poco uso de tecnología disponible.	4. Limitaciones legales para el pago de compensaciones e incrementos de valor hora al personal del IIEE por trabajos especiales.	
	5. Procesos sin automatización.	5. Lugar físico de trabajo no está adaptado completamente para las tareas realizadas.	
	6. Inexistente Infraestructura de datos, sólo algunos productos están debidamente respaldados y con una lógica relacional.		
	7. Falta de plan de planificación estratégica.		
	8. Falta de plan de capacitación continua.		
	9. Falta de plan de carrera en el mismo IIEE asociado a las limitantes del contexto de la administración pública.		
	10. Capacidad financiera limitada al presupuesto del INDEC y de la administración pública provincial.		



Objetivos Estratégicos y líneas de acción en el espacio de oportunidades del IIEE.

1. Conducir al IIEE hacia un instituto de referencia provincial.

Líneas de acción:

- Desarrollar talleres de comunicación e interpretación de indicadores estadísticos relevantes para subsecretarios, secretarios y a nivel ministerial.
- Desarrollar capacitaciones específicas para el equipo de comunicaciones de los distintos estamentos del gobierno provincial
- Desarrollar talleres en establecimientos educativos
- Desarrollar una imagen de marca
- Actualización del *Website*

2. Afianzar alianzas con actores estratégicos

Líneas de acción:

- Desarrollar talleres de comunicación e interpretación de indicadores estadísticos relevantes con empresas y cámaras.
- Afianzar el relacionamiento con los equipos específicos de otras direcciones de estadísticas e INDEC.

3. Crear un equipo especializado que interactúe con el resto de los equipos del IIEE con este paradigma

Líneas de acción:

- Crear el rol de "gestor de datos" en el IIEE,
- Crear el rol de "arquitecto de datos" en el IIEE,
- Desarrollar capacitaciones específicas en el modelo DAMA para personal del IIEE,
- Identificar en cada equipo los roles relevantes para este proceso,
- Crear un Data warehouses del IIEE.

4. Actualizar normativa del IIEE

Líneas de acción:

- Revisar legislaciones vigentes aplicables a otras direcciones de estadísticas e INDEC,
- Establecer prioridades internas del gobierno,
- Trabajar en estrecha colaboración con el equipo de Asesoría Jurídica del MEFyH.

Objetivos Estratégicos y líneas de acción en el espacio de amenazas del IIEE.

1. Aprovechar las fuentes de financiamiento alternativas (CFI, organismos internacionales).

Líneas de acción:

- Desarrollar proyectos que sean de relevancia para la provincia que el IIEE pueda dar respuesta, que sean financiados bajo el alcance del CFI,
- Buscar espacios de presentación de proyectos en organismos internacionales,
- Buscar espacios de presentación de proyectos en organismos nacionales que no sea INDEC
- Desarrollar con INDEC proyectos que sean de interés conjunto que estén por fuera del plan regular de Convenio Marco.



2. Diseñar un plan de carrera para funcionarios del IIEE

Líneas de acción:

- a) Confeccionar una descripción de cargos y perfiles,
- b) Trabajar con el equipo de RRHH del MEFyH para diseñar la materialización de un plan de estas características conforme se tenga el aval ministerial,
- c) Trabajar en un plan continuo de capacitación de los funcionarios del IIEE por rol y cargo.

3. Acondicionar el lugar de trabajo actual

Líneas de acción:

- a) Reacomodamiento de puestos de trabajo, reunión con el equipo de la DCO
- b) Evaluar la posibilidad de buscar otro lugar que cumpla con las condiciones que se requiera para la naturaleza del trabajo realizado, y que pueda abarcar a la totalidad del equipo.



San Juan

Gobierno

Ministerio de **Economía,**
Finanzas y Hacienda

Secretaría de
Hacienda y Finanzas

Instituto de **Investigaciones**
Económicas y Estadísticas
